



No vistan ropa de seda ni ropa confeccionada por fuera y por dentro de seda (dibay). No beban en recipientes de oro o plata, ni coman en ellos, pues son para ellos (los no musulmanes) en este mundo terrenal y serán para ustedes en la Otra vida.

De Hudaifah Ibn Al-Yaman, Al-lah esté complacido con ambos, que el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “No vistan de seda ni ropa confeccionada por fuera y por dentro de seda (dibay). No beban en recipientes de oro o plata, ni coman en ellos, pues son para ellos (los no musulmanes) en este mundo terrenal y serán para ustedes en la Otra vida”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le prohibió a los hombres vestir la seda o ropa confeccionada por fuera y por dentro de seda (dibay), dado que si el hombre la viste, le da un aspecto femenino y lo asemeja a las mujeres finas y delicadas. Sin embargo, a los hombres se les pide dureza de aspecto, solidez y virilidad. Del mismo modo, les prohibió a los hombres y a las mujeres musulmanes beber o comer en recipientes de oro o plata. El motivo, como ha dicho el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, es que tomar los alimentos en esos recipientes es para los incrédulos que se han precipitado a la hora de disfrutar de los bienes mundanos. Los musulmanes, sin embargo, podrán disfrutar de estos recipientes el Día del Juicio, si evitan utilizarlos en esta vida mundana por temor de Al-lah, Ensalzado sea, y anhelando su recompensa. De este modo, no se estarían asemejando a los incrédulos al tiempo que acatan las órdenes de Al-lah Todopoderoso. Asimismo, los hombres que vistan seda en esta vida terrenal se habrían precipitado, por lo que se les privará de vestirla en la Otra vida. Así, quien se precipita en hacer algo prohibido antes del plazo establecido, se le castigará con la privación, y Al-lah es severo en el castigo.

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY

